



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 022 DE 2010

(Junio 17)

*Por medio de la cual se autoriza al Representante de los Estudiantes la participación en el Encuentro Nacional del Bicentenario, a desarrollarse en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de la ciudad de Tunja (Boyacá)*

#### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

#### CONSIDERANDO

Que en el transcurso de los días 8, 9, 10 y 11 de julio de 2010 se desarrollará el Encuentro Nacional del Bicentenario en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de la ciudad de Tunja (Boyacá).

Que en la sesión ordinaria N° 011 del 17 de junio de 2010, el Consejo Superior Universitario analizó de acuerdo al parágrafo 5, artículo 15 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009, el otorgamiento de la autorización del Representante de los Estudiantes para participar en el Encuentro Nacional del Bicentenario en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de la ciudad de Tunja (Boyacá).

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR** la participación al Representante de los Estudiantes ante esta Colegiatura, Luis Fernando Duque Ortiz, en el Encuentro Nacional del Bicentenario que se efectuará los días 8, 9, 10 y 11 de julio de 2010, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de la ciudad de Tunja (Boyacá).

**ARTÍCULO 2. DISPONER** que este acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

#### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 17 días del mes de junio de 2010.

**REMBERTO JESÚS DE LA HOZ REYES**  
Presidente

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario